



PANORAMA

Nuevas ayudas a las familias en el IRPF

El Ministerio de Hacienda está preparando una importante reforma en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuya aprobación se espera para este verano. El nuevo Impuesto presentará una deducción familiar para compensar a aquellas personas que tengan a su cargo a algún familiar que requiera atención médica o cuidado permanente. Estas situaciones suponen, en muchos casos, un fuerte coste económico para las familias, por lo que el Gobierno está estudiando esta «deducción por necesidad de asistencia», si bien no se ha determinado aún su cuantía.

El nuevo IRPF también prevé deducciones para madres con hijos menores de tres años y para el colectivo de los parados, que podrían llegar a convertirse en auténticos impuestos negativos y cobrarse en forma de cheque o como una paga por aquellas personas que no tienen necesidad de hacer declaración.

Más ancianos, más pensiones

La Comisión Europea cree que España debe dedicar más dinero del previsto al Fondo de Reserva para las pensiones, ya que así lo exige el creciente envejecimiento de la población. Bruselas piensa, a la vista del Programa de Estabilidad presentado por nuestro país para este año, que el capítulo de las pensiones no proporciona una «información detallada» sobre las medidas que habrán de adoptarse para la sostenibilidad de las pensiones a largo plazo, ya que las previsiones sólo abarcan hasta el año 2015, cuando precisamente, y según la pirámide española de población, los problemas más graves surgirán a partir de dicha fecha.

Estas precisiones hechas desde Bruselas pueden reabrir el debate sobre los excedentes de la Seguridad



El «mobbing» o acoso moral

El denominado acoso moral en el trabajo lo constituyen una serie de prácticas, como la asignación a un empleado de trabajos sin valor ni utilidad, o por debajo de su capacidad laboral, que provocan en el trabajador problemas como el desánimo o la depresión y secuelas en su salud psíquica.

La ausencia de normativa en esta materia no es fiel reflejo de lo que está ocurriendo en realidad: la expansión alarmante del acoso moral en el trabajo, que está padeciendo ya cerca del 16 por 100 de la población activa. Para solucionar, al menos por el momento, este problema, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona ha iniciado unos cursillos de especialización que seguirán varios de sus inspectores ante los problemas que tienen a la hora de identificar este tipo de acoso, precisamente por esta laguna legal.

Como soluciones a más largo plazo, tanto el Congreso como el Senado ya han aprobado iniciativas sobre la materia, entre las que cabe destacar la proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso que instaba al Gobierno a tipificar el acoso moral como riesgo laboral; o la iniciativa presentada por la comunidad autónoma de Cataluña que reconocía el «mobbing» como enfermedad laboral.

Social que el Gobierno ha venido utilizando en los dos pasados ejercicios para cuadrar las cuentas del Estado.

Los jueces no tienen derecho a la objeción de conciencia

«Los jueces no tienen derecho a la objeción de conciencia, y lo único que pueden hacer, si no están de acuerdo con la Ley, es abandonar la carrera.» Así de tajante ha sido el portavoz de Jueces para la Democracia, en respuesta al discurso pronunciado por el Papa en el que solicitaba a los jueces que se negaran a aplicar el divorcio para, de esta forma, «acabar con el

mal social que afecta y daña la indisolubilidad del matrimonio». Esta sorprendente intervención del Papa ha tenido una amplia respuesta por parte de las asociaciones de jueces, tanto progresistas como conservadoras: mientras las primeras consideran el discurso papal como una injerencia en el ejercicio de las facultades jurisdiccionales, para las segundas sólo se referiría a los jueces eclesiásticos y no a los civiles, si bien es cierto que al Tribunal de La Rota no llegan casos de divorcio.

Sin duda, andan revueltas las aguas de la Justicia en los últimos tiempos.



Premio a la cultura de prevención

La obra *Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción*, de Editorial Lex Nova, ha sido galardonada con el Premio Nacional de Seguridad en la Construcción 2001 —XI Edición del Premio Caupolicán—, en la categoría de «Información Técnica». El jurado, reunido el pasado 25 de febrero, acordó por unanimidad otorgar este premio, destacando su enfoque hacia la prevención de riesgos como ámbito específico de la seguridad, su metodología y «la continuidad en la permanente actualización de sus contenidos».

Con la consecución de este galardón, que el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España convoca cada año como testimonio de su apuesta por la prevención efectiva de los riesgos laborales en el sector de la construcción, Editorial Lex Nova ve refrendada una parte importante de su labor editora dedicada a la «cultura» de la prevención de los riesgos en el ámbito laboral.

Homenaje a la trayectoria de D. José Granados

El pasado 20 de diciembre de 2001 se homenajeó a don José Granados Weil, Presidente de Honor del Consejo General de Procuradores, por su amplia trayectoria jurídica. Al acto asistieron, además de numerosos compañeros de profesión, personalidades como el Defensor del Pueblo, una amplia representación del Consejo General del Poder Judicial, varios presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, así como numerosos catedráticos y profesores de Derecho Procesal.

Todos coincidieron en señalar a José Granados como un ejemplo para todos los juristas europeos, como el artífice de la transición y modernización de la profesión, al haber permitido que los representantes de la postulación y ejecución procesal se acercaran a Europa.

Desde aquí, nuestra más sincera enhorabuena.

La estabilidad «casi segura» del IPC

El euro no es lo que parecía: la subida incontrolada de los precios. Ahora resulta que a medio plazo va a ser beneficioso, ya que, gracias a la mayor competencia, los precios se van a con-

trolar mejor. La autoridad monetaria europea opina que la variación del Índice de Precios de Consumo Armonizado se ajustará en 2002 a la referencia del 2 por 100 con «total seguridad». Llama la atención la seguridad con la que habla el Presidente del BCE a la vista de que la recuperación económica



Los convenios a examen

El pasado mes de enero tuvo lugar en la sede de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León la presentación del estudio de análisis sobre el contenido y el estado de la negociación colectiva en Castilla y León realizado por Lex Nova.

Los trabajos resultantes de dicho análisis, plasmados en una serie de informes y en una extensa documentación complementaria, que también puede visualizarse en soporte electrónico, CD-ROM, están integrados en su parte fundamental por dos documentos: el primero de ellos —Estudio y Mapa de la Negociación Colectiva— recoge, de forma gráfica, aquellos sectores de actividad que han sido negociados tanto en el ámbito geográfico de Castilla y León, como en otros ámbitos territoriales.

El segundo documento, por su parte, aborda un análisis exhaustivo de las cláusulas de todos los Convenios colectivos de actividad publicados en Castilla y León, identificando todos aquellos preceptos que incluyen contenidos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales y con mejoras voluntarias de la Seguridad Social, así como aquellos otros que presumiblemente no estén actualizados, sean de redacción confusa o pudieran no ajustarse a Derecho por ser contrarios al Ordenamiento Jurídico.

Este análisis pormenorizado del contenido de los Convenios colectivos ha permitido a Lex Nova colaborar en la actualización y mejora formal del texto de aquellos Convenios que, en el lógico devenir del proceso negociador, han podido sufrir omisiones y deformaciones.



de la llamada zona euro sigue siendo incierta, a la vista de que el dólar gana terreno al euro día tras día y a la vista de las continuas denuncias por parte de las asociaciones de consumidores que ven cómo la entrada del euro amenaza la estabilidad de los precios.

Aumento de los menores maltratados

Las cifras son alarmantes: en 1997 nueve niños perdieron la vida a causa de los malos tratos; el año pasado fueron diecinueve.

Los expertos que han estudiado el tema han distinguido entre cuatro tipos de maltrato: el físico, el emocional, la negligencia y el abuso sexual, señalando como grupos con mayor riesgo los adolescentes de entre trece y quince años, así como los bebés menores de un año.

Durante los años 2000 y 2001 hubo 11.148 víctimas y el número no para de aumentar. La situación es por sí sola escalofriante, y, sin embargo, todos coinciden al señalar que los datos de que disponen son tan sólo la punta del iceberg, ya que el miedo, la vergüenza o el temor a las represalias no permiten a los menores denunciar las situaciones de abusos a las que están sometidos.

Objetivo: las faltas ortográficas

Retrocediendo a nuestra época escolar... ¿quién no ha tenido nunca alguna falta de ortografía? Pocos serán los afortunados que puedan levantar la mano y decir orgullosos: «Yo»

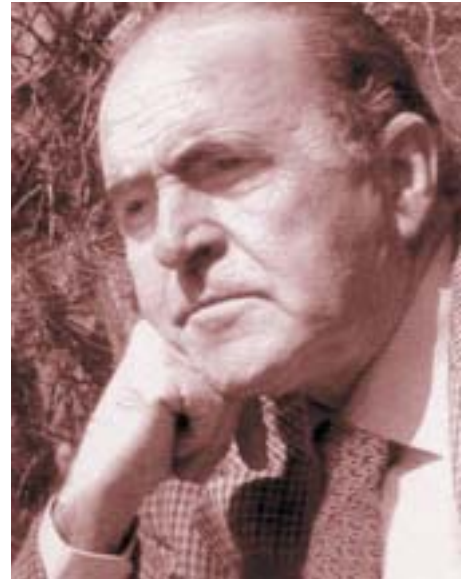
La dirección de un periódico suizo ha decidido castigar a los periodistas y redactores que cometan faltas de ortografía en los artículos e informaciones que publiquen. El castigo consistirá en una multa (3,40 euros, nada menos, por falta cometida), y aunque la medida ha sido bastante mal acogida por una parte de la redacción, los directivos han decidido destinar los fondos recaudados para celebrar una fiesta (a la que estarán todos invitados).

Homenaje al profesor Luis Enrique de la Villa

El pasado 21 de febrero se celebró en el Consejo Económico y Social un acto en homenaje a los extraordinarios méritos científicos, académicos y profesionales del profesor Luis Enrique de la Villa Gil.

En el mismo acto tuvo lugar la presentación del libro editado por Lex Nova con el que los discípulos del homenajeado, todos ellos profesores, jueces y abogados de sobresaliente proyección académica y unidos al profesor por estrechos vínculos personales y profesionales, han querido honrar su persona recopilando numerosos estudios sobre el proceso laboral.

Desde aquí nos unimos al reconocimiento ofrecido por todos ellos, dándole nuestra más sincera enhorabuena por tan dilatada trayectoria profesional.



Quizás esta iniciativa interese a nuestra Ministra de Educación y decida aplicarla en nuestros colegios e institutos, de forma que para evaluar la calidad de la enseñanza y los conocimientos de los alumnos no sería necesario hacer un examen de reválida, sino que bastaría con ver lo llenas (o vacías) que están las huchas.

Nacionalidad para los hijos, y los hijos de los hijos...

El Pleno del Congreso de los Diputados ha dado luz verde a los trabajos de reforma del Código Civil en materia de nacionalidad. En el núcleo de la reforma todos los partidos están de acuerdo: los hijos de cualquier español de origen, aunque haya fallecido o perdido la nacionalidad, podrán ser españoles, así como los nietos con ciertos requisitos. En lo que no se ponen de acuerdo es en el alcance de esta medida; mientras que el PP quiere limitarse a facilitar a los emigrantes la conservación y transmisión de la condición de español, el PSOE e IU pretenden simplificar los trámites para que los inmigrantes puedan poseer la nacionali-

dad, ya que, según ellos, la reforma es una necesidad para muchos españoles que tuvieron que emigrar, pero también lo es para muchos inmigrantes que ya viven entre nosotros y que quieren integrarse.

Concurso de fotografía de seguridad laboral

Editorial Lex Nova y Prevencionana han organizado el I Concurso de Fotografía de Seguridad. Para poder participar en el concurso sólo hay que enviar a la dirección de e-mail o de correo ordinario, indicada más abajo, un mensaje con una foto en la que se refleje alguna incorrección en cuanto a las normas de seguridad en el trabajo, así como un comentario sobre la misma y sobre cómo se corregiría la deficiencia de seguridad.

Cada usuario podrá votar una foto, una única vez. La foto más votada cada mes recibirá como premio la monografía «Diccionario de Seguridad y Salud Laboral», valorada en 72,12 €, y también se sorteará una «Base de datos de Seguridad y Salud Laboral», valorada en 281,47 €, entre



los seis ganadores del semestre.

La dirección de correo electrónico es comercial@prevencionna.com y la de correo ordinario es Parque Tecnológico de Álava, Leonardo Da Vinci, 9, Edificio E-5, Oficina 7, C.P. 01510, Miñano-Álava.

Para ampliar esta información no deje de visitar la página web de Prevencionna, www.prevencionna.com

Preocupación por la situación legal de Internet

Los miembros de la Asociación Internacional de Abogados Especializados en nuevas Tecnologías (World IT Lawyers) se reunirán próximamente para realizar estudios representativos sobre la situación legal de las webs que operan en sus respectivos países. Esta iniciativa, cuyo objetivo es analizar y comparar la salud jurídica de las plataformas de comercio electrónico de distintos estados de todo el mundo, sigue el ejemplo del informe realizado en España por la consultora Safenet Solutions. Las conclusiones de este estudio se presentarán el próximo mes de

junio en la ciudad alemana de Hamburgo, donde se analizarán, además webs de EE.UU., Francia, Alemania, Holanda, Portugal y Suiza, y los resultados se centrarán en proteger los intereses legales de los consumidores.

Nuevo encuentro de los abogados de familia

La Asociación Española de Abogados de Familia, presidida por D. Luis Zarraluqui, celebró en Madrid, los días 8 y 9 de marzo en la Sala Fénix del Edificio Allianz, en el Paseo de la Castellana, núm. 33 sus jornadas anuales. En ellas se revisaron, dos años después de su promulgación, los aspectos más problemáticos de la Ley de Enjuiciamiento Civil relacionados con los procesos de familia; las soluciones e interpretaciones de materias tan variadas como las medidas en los pleitos matrimoniales contenciosos, los medios y la práctica de pruebas, los recursos o la ejecución de las resoluciones. A cada una de las ponencias, dirigidas por insignes personalidades

de la abogacía y de la magistratura, le siguió un coloquio donde los asistentes plantearon a los ponentes todas sus dudas.

En el mismo encuentro se celebró la Asamblea General de la Asociación, donde tuvo lugar el habitual nombramiento de «Amigos de la Asociación» y la entrega del premio anual para monografías y artículos jurídicos.

Mención especial

La monografía «Deber de buena administración y derecho al procedimiento administrativo debido» de Juli Ponce Solé, editada por Lex Nova, ha obtenido una mención especial del Grupo Europeo de Derecho Público como una de las tres mejores tesis doctorales europeas del año.

Dado que el Derecho a una buena administración aparece incluido en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del año 2000 el contenido del libro se convierte en un tema de gran actualidad. Vaya desde aquí nuestra felicitación. ■



Fundación Miguel de Cervantes

Valladolid, Curso Enero-Diciembre 2002

Cursos de especialización
Seminarios de formación complementaria
Jornadas de actualización

EN

Medio Ambiente
Calidad
Seguridad y Salud Laboral
Ciencias de la Información

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Fundación Miguel de Cervantes | Secretaría de cursos | C/ Tirso de Molina, 44 | 47010 Valladolid
Tel.: 983 358 039 | Fax: 983 379 535 | E-mail: unemdc@terra.es